

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMEX SRP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 17 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía COMEX SRP CIA. LTDA., siendo las 9H 15, el señor Santiago Rosero en su calidad de Gerente General, encontrándose presente la totalidad de los socios de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta con la presencia del Sr. Presidente de la Compañía, Patricio Rosero, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de COMEX SRP CIA. LTDA., para tratar el siguiente Orden del Día.

1.- Revisión y aprobación de Balances año 2015.

Representada la totalidad del Capital Suscrito de la Cía. por los Socios: Santiago Rosero; Patricio Rosero e Iliana Rosero. Cuyo capital social de 400 participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor nominal cada una pagada en el cien por ciento; aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 11H00, bajo la presidencia del señor Patricio Rosero, con la presencia de los socios de la Empresa. Actúa como secretario Ad Hoc, por decisión de la Junta la Señorita Iliana Rosero.

A continuación, el señor Presidente somete a consideración de la Sala el orden del día:

1.- Revisión y aprobación de Balances correspondiente al año 2015, presentados por la Lic. Mirtha Pacheco.

La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los Balances.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, quedando aprobada por unanimidad sin observación alguna. Siendo las 10H25 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado firman el Presidente, los Socios y el suscrito Secretario Ad Hoc, que certifica.

Iliana Rosero
SOCIA – SECRETARIA AD HOC

Santiago Rosero
SOCIO - GERENTE

Patricio Rosero
SOCIO - PRESIDENTE